



Manos a la Obra en la Deportiva, 2024

Los interesados podrán solicitar información al teléfono 5539344525, en la página de internet www.iztacalco.cdmx.gob.mx/inicio/ y en la Dirección de la Magdalena Mixhuca ubicada en Viaducto Río de la Piedad s/n puerta 6, Granjas México Iztacalco. De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Requisitos de Acceso:

Para Supervisor de grupo.

- Tener de 18 a 64 años.
- Vivir en Iztacalco.
- Disposición de tiempo.
- Actitud de servicio.
- No haber ni estar recibiendo apoyo del programa Seguro de Desempleo.
- Mínimo secundaria terminada.
- No estar recibiendo apoyo de algún otro programa social o estar percibiendo ingreso por parte del gobierno de la Ciudad de México o Gobierno Federal

Para Operador.

- Tener de 18 a 64 años.
- Vivir en Iztacalco.
- Disposición de tiempo.
- Actitud de servicio.
- No haber ni estar recibiendo apoyo del programa Seguro de Desempleo.
- No estar recibiendo apoyo de algún otro programa social o estar percibiendo ingreso por parte del gobierno de la Ciudad de México o Gobierno Federal

Documentos:

En caso de beneficiarios facilitadores de servicio supervisores de grupo

- Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte y/o cartilla del Servicio Militar Nacional)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) Solo en caso de que sea el INE o la identificación oficial para presentar no contenga el CURP
- Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia) Solo en caso de que sea el INE o la identificación oficial para presentar no contenga el domicilio del solicitante.
- Comprobante de último grado de estudios.

En caso de beneficiarios facilitadores de servicios operadores de grupo

- Identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte y/o cartilla del Servicio Militar Nacional)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) Solo en caso de que sea el INE o la identificación oficial para presentar no contenga el CURP.
- Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia) Solo en caso de que sea el INE o la identificación oficial para presentar no contenga el domicilio del solicitante.

NOTA: La credencial de elector, pasaporte, o documento presentado como identificación oficial deberá estar vigente.

No podrán ser personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios de este Programa Social aquellas que pertenezcan a la Red de PILARES del Gobierno de la Ciudad de México, ni aquellas Personas Trabajadoras Activas en el Servicio Público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

